



**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE
AMBATO**

ACTA No. ACPCyCS-GADMA-SO-2024-01

En la ciudad de Ambato, el viernes veinte y tres de febrero de dos mil veinticuatro, en la Sala Magna de Alcaldía del GAD Municipalidad de Ambato, siendo las diez horas dieciséis minutos, se instala la Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, convocada por la Ingeniera Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, convocatoria pública ACPCyCS-GADMA-SO-2024-01 en la Página Web www.ambato.gob.ec del GAD Municipalidad de Ambato el viernes 16 de febrero de 2024, Fanpage de Facebook del GAD Municipalidad de Ambato y de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social, publicado el viernes 16 de febrero de 2024, difundida a través del Diario La Hora página 06, el viernes 16 de febrero de 2024, y recordado mediante WhatsApp el 22 de febrero de 2024. Preside la Sesión Ordinaria la Licenciada Patricia Shaca, Concejal de Ambato, Delegada de la Ing. Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato mediante OF. DA-DC-24-0101 de veintidós de febrero dos mil veinticuatro. Acompañan en la mesa directiva: el Lic. Henry Díaz – Representante Ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Lcdo. Oscar Galarza – Representante Ciudadano por el Eje Económico Productivo al Consejo de Planificación Participativa del GADMA. Se cuenta además con la presencia de: Ing. Gonzalo Vargas – Representante Ciudadano por el Eje de Ordenamiento Territorial al Consejo de Planificación Participativa del GADMA, Lic. Patricio Lozada - Concejal de Ambato, Ing. Sandra Caiza - Concejal de Ambato; Directores Departamentales: Ing. Francisco Cañadas – Director Financiero del GADMA, Ing. Sebastián Monar – Director de Obras Públicas, Abg. Limber Torres – Procurador Síndico, Ing. Diego Chicaiza – Secretario de Gestión Estratégica, Psi. Rafael Silva – Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, Ing. Byron Pinto – Gerente de EMAPA, Ing. Gabriela Hidalgo – Directora de Servicios Públicos; Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sra. Mónica Pérez – GADP Totoras, Econ. Amable Chalus – GADP Santa Rosa, Sr. Néstor Altamirano – GADP Constantino Fernández, Sra. Johanna Sigüencia – GADP Cunchibamba, Lic. Oswaldo Santamaria – GADP San Bartolomé de Pinillo, Sr. Alonso Díaz – GADP Pasa ; Barrios: Sra. Julia Paredes – FEDEBA, Sr. Carlos Pico – Ficoa, Sra. Laura Pantoja – FEDEBA, Sr. Héctor Tamayo – Urbanización Los Alpes, Sr. Orlando Bimbosa - Huachi San Francisco, Sr. Esteban Naranjo – Laquigo, Sr. Héctor Pérez – Barrio El Cóndor; Parroquias: Sra. Rosa Pinto – Quisapincha, Sr. Iván Montero – San Bartolo, Sr. Alonso Maliza – Pampa de Baltazar, Sra. María Josefa Hinojosa – Chibuleo San Francisco, Sr. César Castro – Chibuleo, Sra. Narcisa Maliza – Chibuleo San Juan, Sr. José Toalombo – Chiquicahua, Sr. Ángel Chauca – Ambato, Sr. Juan Ainaguano – Chibuleo, Sr. Bernardo Toalombo – Chiquicahua, Sra. Agustina Lasluisa – Quisapincha Illagua Chaupiloma, Sra. Silva Villacís – Juan B. Vela, Sra. Silvia Torres - Picaihua; Organizaciones: Sr. Patricio Villacís – Ambato Unido, Sr. Pablo Saavedra – Cia. de Taxis Transambato, Sra. Yolanda Negrete – Federación Provincial de Artesanos, Sr. Antonio Chachipanta – AIET, Sr. Geovany Paredes – Junta de Riego, Sr. Jaime Pacha – MITA; Instituciones: Ing. Danilo Altamirano – Delegado de la UTA, Sra. María Ángela Ainaguano – Secretaria de Salud, según Registro de Asistencia. Actúa como Secretaria la Ing. Nancy Mullo, Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.





Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Saluda a los presentes y da lectura al OF. DA-DC-24-0101 de delegación de la Alcaldía.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Saluda a los presentes en la Asamblea Cantonal, y da la bienvenida a los asistentes a la casa del pueblo como lo ha manifestado la Sra. Alcaldesa, esta casa está abierta y se mantendrá abierta, resalta la importancia de la presencia ciudadana en esta Asamblea ya que son ellos los que deben validar las acciones que se están realizando dentro y fuera del Municipio de Ambato, esta administración es de puertas abiertas y se quedará así tanto para los sectores rurales como para los sectores urbanos, así da inicio a la presente Asamblea.

Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Da lectura a la convocatoria que se desprende el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.
2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-03, de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, desarrollada el 25 de octubre de 2023 (*).
3. Conocimiento del Informe N° DF-2024-001 de la Dirección Financiera, mediante el cual se emite la liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato correspondiente al ejercicio económico 2023.
4. Clausura.

Fecha, viernes 23 de febrero del 2024 hora: 10h00 lugar: Sala Magna de Alcaldía (Edificio Matriz, Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi).

Nota: los documentos señalados con (*) serán publicados en la página web institucional: www.ambato.gob.ec.

1. Instalación de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Instala la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

Ing. Nancy Mullo – Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Con su venia Señora Presidenta, punto dos.

2. Conocimiento y resolución sobre el contenido del Acta No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-03, de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, desarrollada el 25 de octubre de 2023.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Manifiesta que se tenía acceso a estos documentos para que se los puedan revisar, por tal razón, desea saber si existe alguna observación sobre el contenido del Acta antes mencionada, y que también se los ha entregado por medio de los correos electrónicos, así como también el debido acceso en la página del GAD Municipalidad de Ambato.





Lic. Henry Díaz- Representante ciudadano por el Eje de Desarrollo Humano al Consejo de Planificación Participativa del GADMA. Indica que con la autorización de la Srta. Presidenta, desea elevar la moción para la aprobación y conocimiento del Acta que se ha revisado y se tiene conocimiento, si es que algún otro compañero no tenga alguna observación, se puede dar por conocido el Acta que se ha trabajado.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Existe una moción, si alguien apoya la moción presentada por nuestro compañero Henry Díaz, agradece también por el apoyo:

Los Miembros de la Asamblea emiten la siguiente Resolución:

Aprobar el Acta No. ACPCyCS-GADMA-SE-2023-03 de la sesión extraordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social desarrollada el miércoles, 25 de octubre del 2023, por unanimidad.

Vamos a dar paso al siguiente punto, Señorita Secretaria.

3. Conocimiento del Informe N° DF-2024-001 de la Dirección Financiera, mediante el cual se emite la liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato correspondiente al ejercicio económico 2023.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Solicita a los compañeros de la Dirección Financiera como de la Dirección de Obras Públicas para que puedan proceder con la respectiva explicación a los compañeros Asambleístas, por favor, tiene la palabra el Ing. Francisco Cañadas, Director Financiero que va a dar a conocer el Informe N° DF-2024-001.

Ing. Francisco Cañadas, Director Financiero. Muchas gracias Srta. Presidenta, Señores y Señoras Asambleístas, Señores y Señoritas Concejales presentes, igual, ciudadanía invitada, Miembros igual del GAD Municipal, un cordial saludo tengan todos uds., un buen día, y es responsabilidad de nosotros como parte de la administración Municipal precisamente estar sentados en este momento, en este lugar y a esta hora para poder tener conocimiento de cuál ha sido la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2023 del GAD Municipalidad de Ambato, en este sentido, es necesario que se realicen algunas aclaraciones o apreciaciones, que nos motiva precisamente a estar aquí y es este marco jurídico, el artículo 296 de la Constitución de la Republica del Ecuador establece que para los Gobiernos Autónomos Descentralizados se debe realizar un informe en el cual se pueda evaluar la ejecución del presupuesto de cada una de las entidades, de igual manera bajo nuestra Ley madre, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 265 establece y precisa las fechas, la fecha es hasta el 31 de enero y la responsabilidad de elaborar este informe hasta el 31 de enero de un nuevo año recae sobre la Dirección Financiera, en este caso la Municipalidad ha cumplido, y en efecto el 30 de enero ha remitido al ejecutivo que es nuestra Sra. Alcaldesa el informe de la liquidación presupuestaria. ¿Cuál es el objetivo de la realización de este informe?. El objetivo está en determinar si es que existe por parte de la Municipalidad dentro del análisis de las finanzas que contiene, si es que existe un déficit o si es que existe un superávit, con la razón de inmediatamente tomar las acciones necesarias del caso y poder realizar los ajustes presupuestarios bien sean suplementos o reducciones que permitan encaminarnos a una salud financiera dentro de la Municipalidad o dentro de cada institución, esto lo ratifica y la razón por la cual uds. se encuentran aquí sentados, está en el artículo 266 que establece que uds. como máximos representantes de la participación ciudadana deben tener conocimiento de este informe de





ejecución. Es necesario que se realicen una serie de consideraciones, tomando en cuenta que esta administración inició en mayo del 2023, inicia prácticamente a un medio año, aclara que es un presupuesto prorrogado como lo establece la normativa, la Municipalidad en el año inmediato anterior en diciembre lo que hicieron fue prorrogar el presupuesto del año 2022, es decir, pasó bajo las mismas consideraciones con la misma cantidad de ingresos bajo el mismo detalle de gastos para el año 2023 y eso fue lo que se estuvo ejecutando entre enero y mayo por parte de la administración anterior y entre mayo y el 31 de agosto por parte de esta administración, ya el 31 de agosto mediante el segundo debate en el Concejo Municipal se aprueba el presupuesto para el ejercicio económico 2023. El presupuesto que ya fue propuesto y promovido por el GAD Municipal bajo la administración de la Ing. Diana Caiza y que también fue priorizado y conocido por uds. como máximos representantes de la instancia de Participación Ciudadana, es decir, que se tuvo septiembre, octubre, noviembre y diciembre para poder iniciar a ejecutar todos y cada uno de los planes y proyectos definidos por la Sra. Alcaldesa y que constan dentro de su Plan de Trabajo. Una consideración y connotación adicional es que la Municipalidad se maneja bajo el sistema ESIGEP que es propuesto por el Ministerio de Finanzas, no es obligatorio para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin embargo, el GAD Municipalidad de Ambato si lo maneja, si lo posee y si lo tiene y esa es una manera de garantizar una transparencia en la información financiera que lleva la Municipalidad. Dentro de nuestro presupuesto también están las Entidades Operativas Desconcentradas y las Empresas Públicas Municipales las cuales cada una ha realizado sus procesos para determinar sus presupuestos para el ejercicio económico, y una consideración adicional que es necesario decirle y que hay que aclararla en este momento, el promedio de ejecución presupuestaria del GAD Municipalidad de Ambato entre el año 2016 y el año 2022 es del 55%, es decir, en esos años si bien es cierto ha habido una diferencia no mayor, que ya se va a poder apreciar, pero es necesario que se tenga este dato en mente, el GAD Municipalidad de Ambato ha ejecutado el 55% de su presupuesto, esto es en resumen, ya en dinero de como fue el presupuesto de nuestro ejercicio económico, entonces, al ser un presupuesto prorrogado eran \$167'256.753,74, este fue el presupuesto, con el cual se recibió la Municipalidad, en ejercicio de transparentar las cuentas Municipales por disposición de la Ing. Diana Caiza no podríamos nosotros mantener un presupuesto Municipal inflado, un presupuesto que no nos permite tener luego los recursos para poder cumplir con las obligaciones, no nos permita sobre endeudarnos, no nos permite contraer obligaciones que luego se complicaría poder pagar, en ese sentido se realiza la propuesta de la modificación del presupuesto para el ejercicio económico y el presupuesto se fijó en \$145'961.030,48. Expone el presupuesto de ingresos a detalle a nivel DIT de cada uno de los grupos, por cada una de las partidas, se debe reconocer que el ciudadano ambateño es cumplidor con sus obligaciones, por ello, los cálculos de la Municipalidad se han dado de esa manera, tal es así que si el presupuesto se fija en \$145'961.030,48, en el cobro de impuestos tasas y contribuciones bajo la campaña impulsada por la Municipalidad y bajo parámetros de eficiencia ejecutados desde cada una de las Unidades que están al frente de la recaudación se ha logrado devengar, es decir, recaudar efectivamente para el año 2023 \$151'000.000,00, es decir, tenemos un 103.46% de ejecución del devengado, recalca que es objeto de una buena planificación, una buena precisión y de un análisis específico que se ha dado. Siendo dentro de los rubros que en realidad mejor evolución tuvieron están los ingresos corrientes que pasaron de haber tenido \$38'000.000,00 considerados para el codificado, tuvieron un devengado y una ejecución de \$68'000.000,00, donde se tuvo una baja en los ingresos de capital, porque se da esta baja, porque lamentablemente el Gobierno Central no ha podido cumplir con las obligaciones con la Municipalidad, por ello, se tiene una deuda de 4 meses de los recursos que ellos por obligación tienen que asignarnos y no se han cumplido y evidentemente por esa razón existe una disminución de prácticamente \$40'000.000,00 a solo los \$25'000.000,00 que se ha podido recaudar. El otro rubro que son los ingresos de financiamiento corresponde a la parte propia que nos autofinancia, es decir, los saldos de los recursos no ejecutados de años anteriores y los desembolsos que se reciben de cada uno de los impresitos obtenidos. En el gráfico que se presenta se aprecia en colores cual ha sido el total de egresos, como se comportaron nuestros





egresos corrientes, como se comportaron nuestros egresos de inversión, nuestros egresos de capital y así mismo, la aplicación del financiamiento, aquí se hace un énfasis porque los ingresos corrientes nunca llegaron a superar lo que fue planificado, es más dentro de un objeto de eficiencia y eficacia se redujeron pese a que son cosas que se tienen previstas y planificadas para ejecutarlas mes a mes, ejemplo, pagar agua, pagar servicios básicos, energía eléctrica o guardiana, dentro del uso y eficiencia de la Municipalidad que se ha fijado, se ha reducido de \$47'000.000,00 a \$41'000.000,00. En el cuadro que se presenta a continuación, se aprecia como se ejecutó el presupuesto por parte de cada una de las Direcciones de la Municipalidad tomando en consideración que se cuenta con un codificado, un comprometido, un devengado y se ha incluido la ejecución del devengado, cual es la ejecución del comprometido más el certificado, porque esto es necesario aclararlo, para que la ciudadanía conozca, es importante hablar de este indicador, porque este indicador nos dice que está haciendo la Municipalidad, nos indica que en esos 4 meses se realizaron términos de referencia, estudios de mercado, especificaciones técnicas y se subieron y se programaron procesos contractuales, evidentemente, no vamos a tener un devengado de eso, porque las obras lamentablemente no se la ejecutan de la noche a la mañana, ni duran uno o dos meses, las obras tienen un promedio de duración de 6 meses y como se les indicó el presupuesto se logró desprorrogar el 31 de agosto, teniendo la administración para ejecutarlo 4 meses y en este tiempo aún no se acaban de ejecutar todas las obras, sin embargo, dentro de la construcción para el año venidero bajo la responsabilidad de cada una de las Direcciones se consideró el presupuesto para poder culminar estas obras que no se han podido ejecutar en el año 2023. ¿Cuál es la ejecución del presupuesto del GAD Municipalidad de Ambato?. Si bien es cierto hace poco se indicó cuáles fueron los ingresos, los egresos tuvieron un comprometido y un certificado de 79.07%, es decir, casi un 80% de lo que estuvo previsto se logró realizar, lo que se había manifestado términos de referencia, especificaciones técnicas, se certificó presupuestariamente y está listo para ser contratado, que es lo que si se logró devengar, que es lo que si se recibió cuáles son los pagos que se pudieron ejecutar, es un 57.25%, se manifestó con énfasis inicialmente que históricamente la Municipalidad tenía un promedio de 55%, se ha superado ese promedio y ahora se tiene un 57.25%. Procede a presentar la evolución de la ejecución presupuestaria, donde el pico más alto de ejecución se fija en el año 2019 con un 60.48% de cumplimiento, del año 2023 que se recibió la administración se tiene un 56.48%, hoy bajo la administración de la Ing. Diana Caiza para el año 2023 se ha logrado superar, pese a que han sido apenas 4 meses de un presupuesto desprorrogado, se ha logrado superar la ejecución del año 2022 con la ejecución del devengado del 57.25%, es mejor que el año anterior, no es mucho mejor como quisiéramos, pero es lo que se ha podido hacer en 4 meses, el presente año es completamente de la nueva administración y se propone superar lo logrado el año pasado de manera significativa. Dentro del informe por el cual nos encontramos aquí reunidos se encuentra un análisis financiero contable de la misma manera está definido y sustentado en el artículo 65 del COOTAD, cual es la intención, cual es la finalidad, evaluar las finanzas que tiene la Municipalidad para poder determinar acciones inmediatas en el caso de que se requieran, se debe manifestar que se tiene un activo dentro del año 2023 de \$621'552.000,00, existiendo un incremento de \$54'000.000,00 frente al año 2022, en el tema del pasivo que son las deudas se ha reducido casi \$22'000.000,00 y evidentemente el tema del patrimonio ha incrementado en \$56'000.000,00, el objetivo es determinar que existe un déficit y un superávit para poder tener la oportunidad de priorizar proyectos, ejemplifica con un símil que a lo mejor se encuentre en la memoria de muchos de los asistentes. El Gobierno Central actualmente tiene un déficit presupuestario en donde ha tenido que priorizar, priorizar el pago de militares, el sector de la salud, el sector de educación, eso es lo que permite precisamente la ejecución de estos análisis, poder dar la oportunidad precisa y priorizar nuestros proyectos, y si es que, dentro de esta priorización, al no tener unas finanzas saludables existiría la necesidad de realizar una modificación del presupuesto. La norma dice que se debe relacionar el activo corriente y el activo a largo plazo para nuestro activo corriente y nuestro pasivo a largo plazo, es decir, en datos son \$108'000.000,00 comparado con los \$39'000.000,00 nos da y nos demuestra que tenemos un superávit financiero de \$70'000.000,00 es algo bueno, aceptable y saludable para





el GAD Municipalidad de Ambato y de la misma manera nos invita a que hagamos el cálculo del déficit o superávit presupuestario, demostrado nuestros ingresos devengados que fueron 151'000.000,00 para nuestros egresos devengados que suman \$83'000.000,00, de la misma manera la administración Municipal en este caso tiene un superávit presupuestario, esto es lo que se debe informar en función al comportamiento de las finanzas de la Municipalidad objeto de una gran parte de nuestro informe que fue presentado, la siguiente parte, que es el objeto del interés es la ejecución de las obras que se han realizado dentro de este período de tiempo indicado, bajo la venia de la Sra. Presidenta, da paso al compañero de la Dirección Obras Públicas.

Ing. Sebastián Monar – Director de Obras Públicas del GADMA. Buenos días Srta. Presidenta, Sres. de la mesa directiva, dignos representantes de la ciudadanía que se han dado cita, compañeros Municipales, la intención de la Dirección de Obras Públicas para respaldar la presentación generada ya desde la Dirección Financiera corresponde a presentar los 6 ejes de acción, la ejecución del presupuesto de la Municipalidad transformado ya en obras públicas, estos ejes corresponden a la infraestructura vial y sanitaria, la regeneración urbana en varios sectores, las construcciones y edificaciones que se han desarrollado, la urbanización y el embellecimiento de los espacios públicos, los sistemas de agua potable para el cantón Ambato y el mantenimiento vial. Como bien decía el Director Financiero, las obras no se culminan por completo y menos en 4 meses que se tuvo para poder devengar el presupuesto, pero si se alcanzó a devengar, es decir, a pagar en planillas alrededor de 57.25%, y seguidamente se hará un recorrido en la presentación por estos ejes de acción que la Dirección de Obras Públicas viene trabajando, finalmente, también revisaremos los inconvenientes que se han suscitado a lo largo de la ejecución de las obras así como del presupuesto con nombres apellidos y montos, los cuales tenemos hasta el día de hoy inconvenientes y que claramente esa fue la herencia que recibimos, pero que desde esta administración se viene trabajando para resolver los inconvenientes, recuperar el presupuesto y los recursos de los ambateños y que sean transformados en obras, en ese sentido podemos arrancar con el recorrido por los ejes de acción que hemos manifestado. El primer eje de la infraestructura vial y sanitaria con una inversión total de \$ 4'508.667,59, se transforma en 10.92 km de estructura sanitaria que corresponde a colectores, alcantarillado, agua potable, en materia vial aceras, bordillos, calzadas de hormigón, asfaltos, entre otros, esto en coordinación con los entes competentes como son: CNT, EMAPA, la Empresa Eléctrica, entre otros, entre estos proyectos destacan el desarrollo vial La Gran Ciudad Pishilata Etapa III, en donde el monto contratado son \$ 854.000,00 y se puede ver en imágenes como ha ido transformando la calle Horacio, la calle Walter Gropius en donde se han venido trabajando con asfaltos, de igual modo tenemos la calle Lituma, Bautista Aguirre, de igual forma a través del asfaltado y obras complementarias de varias parroquias rurales 2022 por un monto contractual de \$1'493.000,00 en la parroquia de Santa Rosa hemos visto el avance, también a través del desarrollo vial La Gran Ciudad Etapa II con el monto contractual \$773.000,00 podemos ver como en la calle Gutenberg se inician los trabajos y al día de hoy se encuentran ya asfaltadas las vías, de igual forma en la construcción de vías arteriales y colectoras tenemos un monto de \$10'917.000,00 en la obra, pero como podemos ver el devengado es un poco menor, en donde se está trabajando, toma como ejemplo la Calle Pasionarias en donde se han resuelto los inconvenientes técnicos, el estudio original no contemplaba por ejemplo los muros que son más de 12 mts. de altura pero que en esta administración se ha tenido que ir resolviendo esos problemas de la parte técnica en colaboración con entidades competentes como la EMAPA, por ejemplo, quien ha emitido el informe que era necesario hacer el cambio de todas las redes de alcantarillado y agua potable para la zona, lo cual no constaban en el estudio original y esos inconvenientes los hemos ido resolviendo y al momento continuamos en ejecución de esa obra, cabe recalcar que este régimen especial viene desde el año 2018 y que no ha sido todavía culminado, pero que en esta administración por la importancia de la obra para la zona, porque no tenemos, otra vía que permita generar un anillo vial en la zona se sigue ejecutando y se ha previsto culminar en este año. En ese sentido el segundo eje corresponde a la regeneración urbana en varios sectores, lo cual tiene una inversión de \$2'047.000,00 y corresponde a proyectos como:





regeneración urbana varios sectores en la Zona Centro 1 con \$305.500,00, podemos ver hoy que la calle Olmedo se ha transformado desde hace más de 30 años de no tener intervención en vías de asfalto con el cambio de todas las redes que corresponde, de igual forma está la regeneración urbana en la Zona Centro 2 con un monto contractual de \$188.400,00 donde hemos tomado como ejemplo la Av. Las Américas, la calle Cuba, Nicaragua, Brasil, Gran Colombia, Montes del Cajas en donde podemos ver que finalmente se culminaron estos trabajos de regeneración, también está la regeneración urbana de la Zona Sur 1, la Av. Los Chasquis, efectivamente tuvimos varios inconvenientes al inicio de la administración porque fueron procesos que estaban a la par, tuvimos 6 regeneraciones urbanas que generaron incomodidad, se trabajó en conjunto con los contratistas para que puedan desarrollar trabajos nocturnos, horarios extendidos y que no tengamos mayor afectación a los trabajos y los negocios principalmente y a la forma de generar ingresos de los ambateños, de igual forma está la regeneración de varios sectores de la Zona Sur 2, en el monto contractual bordea los \$300.000,00 en el sector de la Av. Julio Jaramillo, de igual forma la regeneración urbana en varios sectores Norte 1 el monto contractual fue de cerca de \$200.000,00 sector de la Av. Rodrigo Pachano como podemos apreciar, tenemos la regeneración urbana de varios sectores Zona Norte 2 con el monto contractual bordeando los \$220.000,00, esto se ve en el sector de la Av. de las Américas, la Av. Colombia, la calle Cuba. En el tercer eje tenemos construcciones y edificaciones que se han generado dentro del cantón con una construcción de centros comunitarios, con una inversión de \$253.000, con la repotenciación del centro comunal Municipal del barrio la Atarazana en la Parroquia Picaihua, donde el monto contractual es de \$117.000 y la obra se encuentra culminada y entregada a la zona, también tenemos la construcción del centro comunitario de la parroquia de Juan Benigno Vela cuyo monto contractual fue \$90.000,00 promedio y está la obra culminada y entregada, tuvimos también la ampliación del espacio Municipal de la Parroquia Picaihua con un monto contractual de \$47.000,00. Continuando con el eje de urbanización y embellecimiento es importante señalar que la inversión corresponde a cerca de \$1'400.000,00 con proyectos como son las mejores del Parque de las Flores del cantón Ambato con un monto contractual de \$193.000,00, de igual forma la adecuación del Parque El Sueño con un monto contractual de \$400.000,00, la repotenciación del Parque Dos Culturas cuyo monto contractual bordea los \$200.000,00, la remodelación del Parque Central de la Parroquia Constantino Fernández con un monto de \$ 212.000,00, la remodelación del espacio público y recreativo de las calles Senelferner y Ruterford en el sector de Techo Propio con un monto de \$ 127.000,00, la regeneración urbana del barrio Atocha primera etapa con \$113.187,00, también la remodelación de Las Escalinatas comprendidas en la calle Hipólito Vega y Urdaneta con un monto de \$124.000,00. En el eje de sistemas de agua potable para el cantón Ambato es importante mencionar que vamos a nutrirnos de otras fuentes de ríos que provienen del Chimborazo, por esta razón, la Alcaldesa entregará agua para las parroquias de Montalvo, Juan B. Vela y Pilahuín a través del Sistema Carihuairazo Regional Chibuleo, parroquia Juan B. Vela, cantón Ambato, provincia de Tungurahua con un valor de \$1'833.000,00, obras que tenemos bastante avanzadas y para representación lo que se había colocado es el alcance que tiene porque se trabaja desde la zona alta cercana al Chimborazo y termina llegando a la zona de Chibuleo en Juan B. Vela, este proyecto tiene un avance cerca del 90% en la ejecución del contrato principal, pero se tuvo que suscribir un contrato complementario en función de que los estudios y diseños no contemplaban los accesorios, es decir, que originalmente como se contrató aparentemente eran más de 30 kms. de tubería únicamente en línea recta ni una curva horizontal, ni vertical, pero esos problemas se los ha absuelto y al momento se tiene en ejecución y está cercano a culminar esta obra. En el eje de mantenimiento vial con parques también en Ambato de \$2'368.000,00 con proyectos como son el servicio de mantenimiento vial del cantón Ambato, este proyecto que podemos ver nosotros con el uniforme del chaleco anaranjado y el logo de Ambato, en todas las parroquias urbanas y rurales del cantón, al día de hoy se siguen ejecutando esos trabajos, la inversión total es de \$898.740,00 pero van a estar trabajando durante un año entero en todas las parroquias. Y los Presidentes de los GAD's Parroquiales que se encuentran presentes son testigos del trabajo que se viene ejecutando en cada uno de los territorios, de igual forma





tenemos el recapeo asfáltico en varias calles del área urbana del cantón con un monto contractual de \$1'000.000,00, promedio donde se viene trabajando en varios sectores, está también el mantenimiento de varias aceras del área urbana del cantón Ambato con \$441.000,00 de inversión y podemos ver que se ha venido haciendo una reposición en aceras en varios sectores, está también la adquisición de mezcla asfáltica e imprimante RC2 para trabajos de mantenimiento vial con un monto de \$ 177.000,00, lo cual podemos ver que se ha empezado a través de un Plan de Mantenimiento Vial dividido en 5 ejes con bacheo mayor , menor y que al momento se viene trabajando en 2 equipos de bacheo 1, en el área urbana netamente de las parroquias de la ciudad y otro equipo de bacheo en el área urbana de las parroquias rurales, cuando culminamos con los trabajos de acuerdo al cronograma, los dos equipos se integran en la ciudad, el uno trabaja con lo que corresponde al bacheo en el área urbana y el otro equipo en el área perimetral, conocemos que las necesidades de Ambato son mayores, actualmente tenemos nuestro plan determinado y se ve que se necesita cerca de \$300'000.000,00 para poder atender el déficit en mantenimiento vial, se ha planteado proyectos incluso algunos declarados ya como prioritarios por el Concejo Municipal, sin embargo, la deuda en mantenimiento vial es presente, se conoce que hay sectores como en Techo Propio que tienen avenidas que están pendientes, pero se está trabajando en el desarrollo de estos trabajos. Finalmente, he de indicarles que efectivamente como mencionaba la Dirección Financiera, la ejecución presupuestaria depende muchísimo de cómo se desarrollan las obras y estas tienen un tiempo de ejecución, pero también depende de la calidad de los trabajos, contratistas que tiene la Municipalidad y de los inconvenientes que se han presentado, cuando arrancó la administración se presentó el informe con 30 obras que presentaban problemas graves, de las 47 obras heredadas y se han venido resolviendo los inconvenientes de cada una de estas, hasta el día de hoy, luego de 8 meses de gestión se puede indicar que, se tiene 5 obras que representan cerca de \$10'000.000,00 las cuales están aún en inconvenientes que no han podido ser resueltos desde la lógica y la voluntad de la administración que ha sido que se culminen los trabajos por actitudes dolosas de los contratistas que no han querido trabajar para el beneficio de Ambato, entre esto está la recuperación del parque de la Ciudadela El Aeropuerto de la parroquia Izamba, en donde el contratista es el Ing. Marlon Álvarez, con un monto de \$179.000.00,00 que son recursos de los ambateños en donde la obra se encuentra abandonada y en un proceso de terminación unilateral y que al momento el trámite está remitido para terminación del contrato con la delegada de la máxima autoridad, y se está trabajando para que esto pueda darse, está también la licitación del asfaltado y obras complementarias de varias parroquias rurales del año 2021 con un consorcio BD del Ing. Ángel Vega de \$1'244.000,00 que debió haber sido culminada el 12 de junio del año anterior, pero se ha solicitado al contratista las planillas de cierre porque se tiene un acuerdo para hacer una terminación por mutuo acuerdo, es decir, que se le ha solicitado que culmine con los trabajos y haga la devolución del anticipo que se le entregó con el respectivo cálculo de los intereses, para poder avanzar por mutuo acuerdo en caso de que no dé cumplimiento o se oponga a devolver el recurso de los ambateños con el cálculo de los intereses, tendremos que avanzar con una terminación unilateral por oposición a la terminación de mutuo acuerdo y recuperar esos recursos para poder recontractar la obra. De igual forma está el mantenimiento de edificaciones municipales con el Ing. Santiago Solís, con un monto cercano a los \$400.000,00, el cual está solicitado también la terminación unilateral del contrato a la Delegada de la máxima autoridad, para que podamos recuperar esos recursos de los ambateños, está el asfaltado y obras complementarias varias parroquias rurales del año 2022, y hago un énfasis sobre estos proyectos que por limitaciones o por propios errores de la entidad cuando hicieron la contratación que son obras heredadas, como se puede observar las fechas y los responsables, en el 2022 no se contaba con todos los habilitantes, es decir, las expropiaciones, las áreas liberadas son las audacias que manejan ciertos contratistas, del consorcio Eloin del Ing. Cristian Pesantes el cual más bien al momento ha presentado una demanda de mediación, la cual no se dio ya que la postura de la Municipalidad es que se devuelva el dinero con el cálculo de los intereses y se ha avanzado un proceso arbitral, el cual al momento se encuentra en desarrollo en donde se ha solicitado el perjuicio económico que aparentemente se les ha generado por no poder trabajar, se ha presentado





el informe pericial del estado en el que se encuentran las vías y se está a la expectativa de que no se haga una solicitud de ampliación, corrección o se solicite un nuevo informe pericial para poder intervenir, porque el requerimiento ciudadano en estas varias parroquias como son Quisapincha, con don Cayetano Toala se ha mantenido una constante conversación, así como con el Presidente del GAD de Atahualpa, San Bartolomé de Pinlo se conoce la realidad que se vive, por parte de los ciudadanos, que están cercanos a estos espacios, es realmente complicada y son \$1'400.000,00 y se está trabajando para que puedan finalmente recuperarse y ser reconstruido, y la licitación del Mercado Intercultural de Pilahuín con el consorcio Uribe y representado por el Ing. Álvaro Guamán \$3'700.000,00 en promedio sobre el cual está notificada la intención de la terminación unilateral, tuvo el tiempo de los 10 días donde no se ha emitido algún pronunciamiento, por parte del contratista y se han actualizado los informes y se está solicitando que se notifique formalmente la terminación unilateral, para la búsqueda de la recuperación de las garantías. Este ha sido el resumen de cómo ha sido la ejecución de obras y del presupuesto de la Municipalidad de Ambato.

Lcdo. Oscar Galarza - Representante Ciudadano por el Eje Económico Productivo al Consejo de Planificación Participativa del GADMA. Desea consultar al Director de Obras Públicas sobre la obra del Centro Comercial Ferroviario de cableado eléctrico y alcantarillado está recibido, porque los usuarios de este Centro no saben si se ha recibido o no la mencionada obra que se inició hace dos años.

Ing. Sebastián Monar – Director de Obras Públicas del GADMA. Se ha conversado varias veces con el Lcdo. Galarza sobre el problema del Centro Comercial Ferroviario se está consciente que la intervención que se contrató no era la solución integral, sin embargo, la obra correspondía precisamente a un cableado eléctrico el cual cuando la administración asume sus funciones la obra se encontraba recibida de manera provisional, la administración actual no ha recibido la obra de manera definitiva hasta que se solventen observaciones que se mantienen y que se ha dado un plazo próximo a cumplirse con el contratista, en caso de no cumplir estamos en búsqueda de la recuperación de las garantías, de fiel cumplimiento de contrato que son solamente el 5% del monto de la obra, para que al menos ese recurso se pueda recuperar y culminar con la obra con ciertas observaciones, pero también se ha generado el informe por parte de la dependencia y se lo ha remitido a la Secretaría de Gestión Estratégica para que con el área que corresponda, se pueda hacer el estudio, para la intervención integral al Mercado Ferroviario, porque no se limita a un mantenimiento, sino, más bien a una intervención integral que tendrá que ser diseñado desde el área correspondiente.

Ing. Gonzalo Vargas – Representante Ciudadano por el Eje de Ordenamiento Territorial al Consejo de Planificación Participativa del GADMA. Una observación para la Dirección Financiera que indicaba que es saludable que exista un superávit, no es saludable para la ciudadanía, lo dice como administrador y por sus estudios en contabilidad, porque si se ejecuta menos del 60% del presupuesto quiere decir que no se han realizado las obras que la ciudadanía ha requerido, obras que debieron haber sido en gran parte planificadas con el apoyo y con el egreso del Erario Nacional del estado, ese dinero se debe devolver al estado, en Quisapincha, Huachi, Atahualpa y Pinlo estaba planificada por obra como no se hizo se devuelve el dinero al estado, y no se está culpando a la administración de la Ing. Diana Caiza, la pretensión no es hacer quedar mal a quien no se debe, porque en 4 meses apenas se puede planificar, no se puede ejecutar, la planificación cuando se hace bien se demora por lo menos un trimestre, desea sugerir a la administración, que esperemos el próximo año se presente el informe, no haya esta clase de desfases, que no sea un superávit de más del 40%, ojala haya un déficit porque ahí quiere decir que se realizaron las obras planificadas y más, pero no alcanzó el dinero y quedará para el siguiente año, es una sana recomendación y una crítica como un ciudadano común, vemos como





están las parroquias y la zona urbana con calles polvorientas, el sector norte no tiene agua potable, están tomando agua de la acequia y no se ejecutó ni siquiera el 60% del presupuesto, con el respeto que se merecen, no está de acuerdo que sea saludable que haya un superávit presupuestario.

Ing. Diego Chicaiza – Secretario de Gestión Estratégica. Efectivamente desde el área técnica se ha hecho un análisis de la ejecución presupuestaria, de la misma manera está el porcentaje de avance de obras esto respecto del año 2023, es importante que la ciudadanía y la Srta. Presidenta conozca que efectivamente en mayo cuando esta administración inició funciones, lamentablemente no se tuvo ningún informe o una documentación sobre el porcentaje de ejecución presupuestaria con la que recibimos. Inmediatamente las directrices de la Sra. Alcaldesa, fue determinar cuál es el porcentaje de ejecución presupuestaria, ese porcentaje era alrededor del 18%, en ese entonces y ya estábamos casi a la mitad del año fiscal, esos análisis de ejecución presupuestaria se hicieron en el Comité de Gestión de la Calidad, ese Comité está instaurado en la Municipalidad y lo preside la Sra. Alcaldesa y quien les habla, el Secretario de Gestión Estratégica, precisamente es el Secretario de ese Comité, en ese Comité hicimos varias reuniones y se tomaron varias decisiones que es importante que se conozcan, y cuales fueron esas decisiones impulsadas por la Sra. Alcaldesa, es que haga el seguimiento de la ejecución presupuestaria semanal para de esa manera las Direcciones, los nuevos Directores en esta administración se puedan ir priorizando la planificación y precisamente una vez que se aprobó el presupuesto prorrogado, instaurar mecanismos que nos permitan una óptima ejecución presupuestaria, en este momento nosotros estamos respondiendo por la ejecución presupuestaria de enero a diciembre, cuando se asumió funciones en mayo, les comento el porcentaje en el que recibimos, pero, también es importante que se conozcan todas las acciones que se hicieron para llegar a una ejecución presupuestaria aceptable, porque estamos de acuerdo que quizá no sea la mejor ejecución, pero si una ejecución aceptable, y que esta experiencia y estas situaciones que se han presentado nos han permitido mejorar los procesos en este nuevo año y se han instaurado algunos mecanismos de control desde la certificación del POA que precisamente es nuestra planificación, la planificación de las Direcciones hasta la ejecución y por supuesto, hasta la adquisición o la ejecución de una obra como Sebastián ya ampliamente nos ha detallado, que es un proceso la ejecución o la construcción de obras. El Sr. Director Financiero va a poder precisar de alguna manera, como nosotros nos hemos preparado para que en este año la ejecución presupuestaria tenga mejores controles y precisamente que podamos tener un porcentaje de ejecución eficiente. Muchísimas gracias Srta. Presidenta, era importante informar a esta Asamblea cuales han sido las acciones que se han tomado a partir de mayo para poder ir fortaleciendo y mejorando el control en esta ejecución presupuestaria y por supuesto es a lo que hemos llegado. Es importante, que se conozca a todos los Miembros que se encuentran en esta sala, es la primera vez que se emite un informe de ejecución y que se hace una socialización a la ciudadanía previo a que se envíe a Comisión de Presupuesto para su análisis, porque desde la visión de la Sra. Alcaldesa es que precisamente un presupuesto que se construyó con la ciudadanía, la ciudadanía es la primera que debe conocer como fueron los resultados de la ejecución y desde ustedes que salgan las recomendaciones y sugerencias para este período fiscal que ahora mismo estamos iniciando y ejecutando, es importante precisar que una ejecución presupuestaria de un año fiscal es la primera vez que se ha promovido una socialización a la ciudadanía para que se conozca y para que se puedan recibir esos aportes, posteriormente, como dice la normativa, se tendrá que remitir a la Comisión pertinente para su análisis y también se hará la argumentación pertinente, una vez que la ciudadanía quien ayudó a construir este presupuesto y lo conoció.





Ing. Francisco Cañadas, Director Financiero. Sra. Presidenta estos espacios evidentemente están dados para la opinión y como se ha podido manifestar, sin embargo, tengo que decirlo, no es una apreciación, no es una definición por nuestra parte, es algo que se ha establecido en el COOTAD. La exposición inicia con el artículo 265 y establece que cuando hay un déficit y cuando hay un superávit, evidentemente a nadie más que a nosotros nos gustaría que tengamos un superávit a lo mejor de uno o dos dólares dentro de lo que es ejecución presupuestaria, para que todas las obras que se han planteado se encuentren ya en el territorio y beneficiando a cada uno de los ciudadanos, sin embargo, si es necesario realizar una aclaración en este momento y no es que las obras del año 2023 que se iban a ejecutar no se las van a hacer, el presupuesto que no se lo ejecutó del año anterior, lo dijo en la exposición, cada una de las Direcciones lo puso como arrastre y está considerado y se van a ejecutar esas obras, ese fue el compromiso que fue dado el año anterior, esa fue la palabra de la Sra. Alcaldesa, Ing. Diana Caiza y eso se va a materializar en este ejercicio económico del año 2024. Si es saludable en materia financiera, porque de nada serviría que nosotros tengamos o podamos evidenciar un superávit mínimo cuando no tengamos recursos, para poder cumplir con las obligaciones, cuando tengamos las personas que se encargan de hacer la recolección de desechos sólidos impagos o paralizados porque no han percibido su sueldo, lo mismo los trabajadores de EMAPA, lo mismo podría ser con los Agentes de Tránsito o Agentes de Control, entonces, es indispensable que la Municipalidad tenga sanos sus recursos y que si tenga un superávit porque sin dinero no se puede precisamente ejecutar, y ese es alguno de los inconvenientes que se han podido evidenciar en otras administraciones, en otros lugares donde existen obras paralizadas, porque no hay recursos para poder continuar, por ejemplo, si se decide realizar el asfaltado de mi barrio que antes estaba adoquinado y el contratista empezó a realizar la obra y levantó el adoquín y ahora la obra está en tierra y no puede colocar la capa asfáltica, porque no tiene recursos para poderlo pagar, eso va a ser un problema para la ciudadanía en lugar de sentirse aliviada, si hay que reconocer, no hay una excelente ejecución presupuestaria, pero hay todo un programa y plan, que se va a realizar y que la Municipalidad lo está ejecutando desde enero y evidentemente los Sres. y Srtas. Concejales presentes van a poderlo ratificar, no se han realizado traspasos de partidas, porque evidentemente obedece a una planificación mucho más acertada, porque obedece a una planificación ya proyectada en el tiempo y hay un seguimiento, para poder realizar toda la ejecución de cada uno de los proyectos y de las obras públicas para la Municipalidad, y ese es el trabajo arduo que debe realizar el equipo de trabajo de la Sra. Alcaldesa, Diana Caiza, dentro de cada una de sus Direcciones para poder tener una buena ejecución.

Sra. Mónica Pérez - Presidenta del GAD Parroquial de Totoras. En el informe quiere saber qué pasó con el Parque Central de Totoras, un parque a medio concluir, me disculpan mal hecho, tenemos unas canchas trizadas, un techo mal hecho, nosotros como parroquia Totoras si queremos saber: ¿qué está pasando, que pasó con el contratista y hasta cuándo vamos a esperar?. Ya que es una obra para un año, ya estamos año ocho meses y necesitamos saber que está pasando con esto.

Ing. Sebastián Monar – Director de Obras Públicas del GADMA. Es importante saber que pasó, considera importante que los Presidentes de los GAD Parroquiales estén enterados que es lo que pasa dentro de sus territorios, en el sentido de que para poderles responder, se debe abordar el génesis de la obra, el estudio fue realizado por el GAD Parroquial de Totoras, no en el período de gestión que se ejecuta al momento, pero si en el anterior y es un estudio que fue entregado a la Municipalidad, fueron técnicos de esa época y con ese estudio, fue elevado al Portal de Compras Públicas, lo que se socializó en su parroquia a su tiempo no obedece a lo que fue contratado, el diseño original con el presupuesto original bordeaba los \$600.000,00, pero fue un proceso de cotización que es inferior a los \$280.000,00, esta obra que incluía desde espacios que contenían





cascadas artificiales, piletas y entre otros en los planos, en rubros no contenía estos elementos, ni siquiera la bomba para hacer el sistema de recirculación, lleva un año ocho meses de ejecución, pero en medio se tuvo que hacer una suspensión del plazo y esta administración cuando inicia su accionar, tuvimos que reorganizar y volver a hacer la ingeniería de ese proceso para que con el dinero que había podamos culminar la obra, los diseños lamentablemente ya fueron elaborados con anterioridad, y la Dirección de Obras Públicas es un ente netamente ejecutor, es decir, que recibe diseños, rubros y contratos y contratista establecidos, en este tiempo la Dirección de Obras Públicas, con el anterior Presidente del GAD Parroquial tuvimos que trabajar con lo que teníamos para poder salir con lo que al momento sigue ejecutándose, el proyecto falta que se culmine ciertos elementos y el contratista por los tiempos de demora tiene los respectivos informes de fiscalización donde tiene multas. Específicamente con el tema de la cubierta naturalmente fue mal diseñado, porque no fue tomado en consideración cómo funciona una cubierta con respecto al sol, es decir, que la visera tiene levantado y no cumple su funcionalidad, es un trabajo de corrección que hemos solicitado que el contratista ejecute y estamos próximos al reinicio de la obra conforme lo que hemos conversado con el Fiscalizador de la obra, porque era necesario que los recursos también se habiliten. Finalmente, las planillas ya han sido aprobadas para continuar con el trabajo, pero de estos tiempos en los cuales el tiempo de suspensión fue cercano a los cinco meses, es decir, que la obra básicamente debería estar culminada y entregada en ese contexto nosotros esperamos que en un plazo no mayor a 30 días, se pueda culminar con el objeto de este contrato, que fue heredado, recibido y cuando lo recibimos formaba parte de uno de los 30 con problemas graves, porque el diseño no respondía a la realidad y el presupuesto que se contaba no alcanzaba ni para un tercio de lo que estaba generado en los planos, y en los rubros no teníamos esa posibilidad de poder ejecutar, sin embargo, estamos próximos a poder corregir con lo que básicamente quedamos, la calidad de la obra obviamente hasta donde se consideren las observaciones no se firmará la recepción definitiva y tendrá el Contratista que responder como corresponde.

LA NUEVA HISTORIA

Lic. Oswaldo Santamaría - Presidente del GAD Parroquial de Pinlo. Debemos reconocer y destacar datos importantes de los indicadores, de cómo en esta parte estamos en una manera progresiva con referencia a años anteriores, y que tenemos una tendencia a mejorar, inclusive para este año fiscal y eso es alentador por cuanto nos deja tranquilos, con la misma inquietud de la compañera de Totoras sobre las obras pendientes que han quedado estancadas con procesos jurídicos que están siendo tramitados aquí, hemos perdido en varios sectores, en varias parroquias, una de ellas, es Pinlo, que también tiene este inconveniente en la calle Milanesio la cual ha sido abandonada la obra hasta la presente fecha se ha estado pendientes como avanza el proceso, en Procuraduría Síndica se nos ha indicado de que está avanzando en este tema, pero el pedido puntual tiene que ser para que se avance de una manera más ágil, obviamente se entiende los procesos legales por los que se debe atravesar, pero tenemos que pensar en el aspecto político en donde la piedra de tope o la parte más cercana a la inquietud ciudadana es el Presidente del GAD Parroquial, donde acuden por todo tipo de pedidos, obras, y todo aquello, entonces, tienen que dar respuesta a aquello y que bueno conocer que la obra se va a ejecutar y que mejor si lo realizamos en esta año, obras pendientes que vamos a recuperar por parte del GADMA, no es el caso, pero en conjunto con el Gobierno Provincial se ha recuperado obras, ese mecanismo se debe realizar a nivel del sector rural y conociendo el proceso y el procedimiento en donde está el inconveniente, vamos a tener respuestas positivas y favorables, el pedido puntual como parte del Consejo de Planificación Participativa del GADMA y como portavoz de los compañeros de las parroquias rurales de que se agilicen esos trámites, para poder tener la recuperación de estas obras,





que bien indican no se nos pierde pero vamos a tener que ejecutar en este año, así que congratulado porque siendo parte de este Directorio estamos teniendo indicadores positivos para toda la ciudadanía tanto urbana como rural, y lamentándonos, porque atravesó la no aprobación del Presupuesto Participativo para este año tener que ejecutar de manera rápida y como debe ser todo lo que se ha planificado.

Sr. Segundo Bimbosa – Presidente del Comité Pro-Mejoras de Huachi San Francisco. Mi pregunta va en el mismo sentido que lo que manifestó el Ing. Vargas, si existe un superávit, pero también hay algunos que existen con unas polvaredas que no es culpa de ustedes, son una administración nueva, felicito a la Ing. Diana Caiza, que siga trabajando así que haya un hábil es bueno, ya un superávit, para su manera de pensar para barrios que se encuentran empolvados llenos de tierra, llenos de baches, no tenemos aceras, no tenemos bordillos, se refiere al sector de Huachi San Francisco, está la zona de tolerancia que lo mandaron la administración anterior, entonces, si la zona de tolerancia la trasladó la administración anterior cuales son los beneficios que mandaron a la zona de tolerancia, indica que existieron Sres. Concejales que dieron el voto para que se mueva a este sector dicha zona, sin ánimo de ofender, sino mejor hacer una aclaración, porque esa zona de tolerancia, la calle Luis Alberto Valencia no tiene aceras, no tiene bordillos y es la única calle que llega a la zona de tolerancia y al paso lateral, nuevamente felicito a esta nueva administración, pero para el próximo año si quisiera que exista un hábil, más no un superávit.

Abg. Antonio Chachipanta – Presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas Indígenas Evangélicas de Tungurahua AIET. Este mecanismo de participación debe ser un poco vinculante, porque realmente muchas veces los ciudadanos intervienen, se les escucha y hasta ahí llega, porque claro el COOTAD, dice que la participación ciudadana es importante para construir los proyectos, para construir los programas y no solo escuchas, sino, que también tiene que ser vinculante, y también tiene que estar en documentos lo que se habla, le preocupa al escuchar que varios proyectos están retrasados, contratistas se han ido abandonando, ahí tenemos nuestros flamantes Concejales quienes pueden hacer una fiscalización, porque se ve en las noticias cada vez que se van dejando abandonadas las obras, en lugar de trabajar se salen de las reuniones, que se puede hacer, así no se trabaja y la ciudad es la que pierde, no los Sres. Concejales, la ciudad está perdiendo por los trabajos que se deben realizar ágilmente, los Concejales les va a dar una herramienta para la administración Municipal, pero si abandonan las reuniones, que herramientas pueden tener en la administración, para ejecutar varios proyectos y programas, lamenta mucho porque entiende que hay varias obras retrasadas desde el año 2021, 2022 y 2023, aquí están Señores Directores y entienden que se encuentran ejecutando y cumpliendo las normas pertinentes, personalmente quisiera que fuera más ágil, más rápido, si hay que declarar un proyecto que está abandonado se declare inmediatamente por terminado el contrato, pero la ciudadanía no debe perder. Solamente una sugerencia, como ciudadano, hay algunos proyectos pequeños, cierran una o dos calles y eso genera tráfico, no será posible que se ejecuten este tipo de trabajos en la noche porque en la ciudad hay algunos proyectos de calles, pero la pregunta es ¿por qué no se pueden hacer en la noche esos trabajos pequeños?. Para no generar tráfico de día porque en este momento están en clases y se complica más el tráfico a las 12 del día, desde aquí al centro se demora 25 a 30 minutos, por eso toca ver ese mecanismo de solución.





Sr. Jaime Pacha – Presidente del MITA. Habiendo escuchado las sugerencias y observaciones y viendo los puntos de vista sobre todo también habiendo escuchado esas observaciones para que la administración pueda mejorar, entendiéndose también que venimos de finalizar el 2023, un año de transición de las administraciones, un año que también el COOTAD estipula sobre el presupuesto prorrogado y que las administraciones y todos los niveles de Gobierno, no pueden en este caso tener todo el año fiscal para poder ejecutar la obra pública, y entendiéndose también que la obra pública planificada en el Presupuesto Participativo 2023 va a tener continuidad en el 2024, y al ser también el conocimiento del informe de la Dirección Financiera donde se emite la resolución para la liquidación del Presupuesto Participativo 2023, mociona que se dé por conocido el informe y se apruebe el informe presentado acogiendo las observaciones y sugerencias de la ciudadanía, para que el presente año 2024 se pueda mejorar la ejecución operativa y la ejecución económica también.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Existe una moción, pero se va a dar paso primero a los compañeros que están solicitando la palabra.

Sr. Carlos Pico – Habitante de Ficoa. Ha escuchado con mucho agrado los informes que están dando los Directores, pero su preocupación es que, el sector de Ficoa no se le considera en ningún lado a pesar de que están muchas de las calles llenas de huecos, veredas totalmente destruidas, se ha enviado ciertas imágenes para que se tome en cuenta, se ingresó un oficio al Municipio pidiendo que se haga el mantenimiento de veredas y bordillos de las calles horizontales y transversales de Ficoa, así como la Av. Los Guaytambos, pero no se ha dado paso y esa es su inquietud, ya que se aprecia en varios sectores de la ciudad, todo se encuentra bonito, tienen veredas, hay bordillos agradables en la calle Olmedo, como se mencionó ciertos sectores muy bonitos, Ingahurco y todo está quedando bien, pero no se ve en el sector de Ficoa, hay mucho que hacer, pero sobre todo las calles horizontales y transversales. Sería bueno que el Director de Obras Públicas se dé una vueltita, se constate, se considere e incluya en el presupuesto del próximo año, porque en este año deber ser imposible, invita a las autoridades que se den una vuelta por allá, y se tome en cuenta este particular.

Ing. Danilo Altamirano – Director de Vinculación con la Sociedad, Delegado de la UTA. El criterio y la orientación del proceso lo ve desde un punto de vista integral, quizá no solo desde un punto de vista, solo desde la obra o el proyecto o de alguna actividad, sabe que nos encontramos en una transición, de la cual se lleva 9 meses y se está a 3 meses de llegar al año, ahí, es un hito importante porque se viene un proceso de rendición de cuentas, se viene un proceso de consulta popular, se ve que existe una Gestión Gubernamental Nacional para unos con tendencia, para otros sin tendencia, con proyectos, sin proyectos, lo importante, es que se debe dar paso desde el punto de vista de la planificación, anteriormente se señaló, que la planificación fue su palabra principal, en este momento estamos viendo que la palabra es el tema de la historia, entonces, es importante también tener una visión estratégica integral, ve muy necesario que este tipo de espacios sean permanentes, existen competencias altas, hay Direcciones y quizá la concentración este momento es, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de la obra pública, ve que la participación son con propuesta de mejora, y esa es la actitud que se ha tenido, porque todos somos ambateños y queremos el bien, si es importante que se generen articulaciones a nivel de Ministerios, a nivel de Gobierno Provincial, ha participado en la Junta Provincial de





Tungurahua para ver cómo se van articulando, porque de lo contrario si solo se estaría respondiendo los llamados de la Ley, la propuesta sería que se vaya pensando la propuesta de gestión por parte de la ciudadanía y no estar limitados de las actividades cronológicas que están establecidas en las leyes. Es Coordinador Provincial de Vinculación con la Sociedad de las IES de Tungurahua, entonces, se pueden articular muchas cosas, también está como Presidente del Colegio de Administradores de Tungurahua, Presidente del Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua, para todos es nuevo, salvo una que otra persona, entonces, si se necesita pasar el tema de dar por conocido o aprobado el listado, sino que abrir también un plan de trabajo, existe en la Municipalidad una Dirección de Planificación, una Secretaría Estratégica y también se puede pensar de forma estratégica, los recursos son limitados y se entiende la situación financiera, no es fácil estar en un proceso de transición y plantear nuevamente como se dispone del recurso y nuevamente existen los problemas, por eso, más bien desde la gestión administrativa tiene que ver con planear, organizar y controlar también que se vaya trabajando con el tema de la agenda legislativa y nos gustaría conocer sobre esta para ver que sucede con el tema de planeamiento, cual es la Comisión de Planeamiento para ir viendo esta estrategia integral de desarrollo en el tiempo, para ver como las pequeñas obras van generando una meta, un objetivo, y reduciendo los índices, ya que se tienen temas como desnutrición, salud mental, inseguridad y allá se debe atacar o generar acciones, la universidad siempre está abierta para apoyar, se dispone de cerca ya de 40 carreras y dentro de una carrera hay un estudio de pertinencia de porque se genera esa carrera si queremos articular, hemos trabajado bastante con vinculación con la sociedad con el GADMA, no nos interesa quien esté en el Gobierno, pero siempre con la actitud de trabajo permanente, es así que hay muchas cosas que realizar, más bien que se ilumine la mente, por parte de todos los que estamos acá para hacer de Ambato lo que queremos, una gran ciudad o talvez una ciudad que genere historia, el tema de los lemas son aves de paso, lo que queremos es mejorar la calidad de vida de los ambateños.

LA NUEVA HISTORIA

Sr. Héctor Pérez – Presidente Barrio El Cóndor. Le causa admiración las intervenciones que están teniendo, la convocatoria es clara, es Asamblea Cantonal, la Asamblea Cantonal es la primera autoridad por donde pasa todos los informes para que luego el Concejo apruebe todo lo discernido para presupuestos de obras etc., no es de discernir este momento las situaciones de obras o las necesidades, la Asamblea Cantonal, ha convocado para conocer la resolución sobre el contenido del acta de la sesión en donde se aprobó los presupuestos, no es otro, pero el compañero Jaime Pacha lo dijo claramente, es el conocimiento para la liquidación del Presupuesto Participativo del 2023, que quiere decir, que este momento ya se cumplió y el objetivo principal es ese, la Asamblea Cantonal tiene que aprobar la liquidación de ese presupuesto y dentro del contenido que se expuso pueden hacerse las observaciones, de otra manera a pesar que el presupuesto 2024 también ya se trabajó, es decir, en este momento, se debe actuar de acuerdo a la convocatoria y para terminar, apoya la moción del compañero Jaime Pacha que se conozca y se apruebe el informe de liquidación del presupuesto 2023, que es por lo que se nos ha convocado este momento.

Lic. Patricia Shaca – Concejala de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Por favor existe una moción y el apoyo correspondiente.





Sra. Josefa Ainaguano – Directiva de Chibuleo San Francisco. Desea preguntar por los proyectos del 2023, en especial los caminos, desea saber ¿cuándo terminarán y se haga todo lo posible para que esos proyectos se agilicen, se ejecuten y también cuándo se terminará la obra del agua potable?.

Ing. Sandra Caiza – Concejal de Ambato. Va llevando algunas notas y acoge las palabras del compañero de la UTA, lamentablemente el Concejo se divide en dos partes, pero si acoger lo que dice el compañero, no deberíamos ni interesarnos quien está en si en la Alcaldía ni en la administración, deberíamos mejor sumarnos para ver un mejor Ambato, tanto el sector rural como en el sector urbano, pero siempre ha estado a favor no solamente en los votos en el área rural, sino también para los urbanos, se va tomando algunas notas y los ciudadanos deben ser esa voz que hacen escuchar las grandes necesidades, y compañeros Directores, compañera Presidenta, ojalá se tome nota también, porque la mayoría de ellos lo que solicitan es agilidad y eso es lo que se debe hacer, la parte legal, ver la figura legal, ya que se tiene aquí al compañero Limber Torres en la cual se debe ver si hay procesos que se pueden terminar, y se pueden hacer nuevas contrataciones pues agilizar, porque en cada proyecto existe en si las garantías de cada contratista, entonces, buscar la figura legal y enseguida continuar con las contrataciones con los nuevos contratistas y terminar los diferentes proyectos que se han quedado de la administración anterior, porque los recursos no les corresponden a ningún Alcalde, sino son recursos del pueblo y por ello tienen que ser bien utilizados.

Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Agradece a cada uno de los compañeros Asambleístas por las observaciones, aportes y criterios emitidos, todos serán acogidos y se han tomado nota de todo lo que han dicho, adicional a la compañera de Chibuleo, le quiere indicar que la competencia netamente del sector rural, lo que se refiere a carreteras le corresponde al Gobierno Provincial, por ello, los compañeros comuneros tienen que exigir, también a las autoridades del Gobierno Provincial, esa es nuestra función de controlar también y ser partícipes como participación ciudadana, en ese sentido se tiene una moción que ha sido apoyada por los compañeros Asambleístas.

La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, resuelve:

Dar por conocido el Informe N° DF-2024-001 de la Dirección Financiera, mediante el cual se emite la liquidación del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato correspondiente al ejercicio económico 2023 que contiene la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas, por unanimidad.

4.Clausura. Lic. Patricia Shaca – Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social. Agradece la presencia de los Asambleístas, Cabildos, Gobernadores, Presidentes de Barrios quienes han asistido a esta Asamblea general, hay que precisar que son la parte más importante, porque con ellos se toma las decisiones en esta administración, sus aportes y criterios son de gran menester e importancia





para que se puedan realizar los diferentes proyectos, programas y planes de esta administración, y se acogerán todas las observaciones, sin importar quien esté al frente del Gobierno Municipal, pero sí importa que todos nos unamos por el bien de Ambato para que la ciudadanía se beneficie tanto al sector rural como al sector urbano, hay que agradecer a ésta administración que nos ha unido y necesitamos que se sigan sumando las personas para el desarrollo de Ambato, y clausura la Asamblea siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del viernes, veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

Ing. Nancy Mullo

Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social y Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA

Lic. Patricia Shaca

Concejal de Ambato y Presidenta de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA

Elaborado por:	Ing. Mg. Andrea Lara - Técnico de Participación Ciudadana y Control Social	
Revisado por:	Lic. Msc. Wilson Quezada S. - Especialista de la SPCyCS	
Aprobado por:	Ing. Nancy Mullo - Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social	

